

Los Alumnos que por motivo de la huelga que ha comenzado hoy día 14/09/2015, no se hayan podido examinar, pasaran de manera automática a la siguiente convocatoria sin necesidad de tener que volverlos a presentar. Para garantizar su examen, serán citados en los primeros turnos de ese día.

Si algún alumno no pudiera examinarse en la convocatoria siguiente, bastara con comunicarlo por escrito del interesado, indicando las razones por las que no puede examinarse, al objeto de que no le cuente convocatoria.

A partir del día 16/09/2015, la huelga comenzara a las 12,00 horas.

A medida que tengamos información nueva, se irá comunicado, via pagina web y Whats App.